

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-047088- -00002-0000

Fecha: 2008-07-01 15:00:42 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 19

Medellín julio 1 de 2008.

Señores:
Superintendencia de Industria y Comercio
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
La Ciudad.

Ref.: Complemento de Información
Exp. No. 47088

Respetados Señores:

Atendiendo a su amable requerimiento adjunto encontrará el complemento de información solicitado por ustedes.

Espero que la información adjunta sea satisfactoria para lograr continuar con el trámite de la solicitud.

Cualquier información adicional con gusto la suministro.

Atentamente,

MAURICIO GAVIRIA ZULUAGA

cc. 70049332 Med.

CEPILLO DENTAL MULTIUSOS.

Resumen con el Objeto y Finalidad de la Invención.

La finalidad de la invención es la de crear un producto integrado, y recargable que preste las tres funciones básicas del aseo dental, como son el cepillo, la crema y la seda. Brindándole al usuario comodidad funcional y protección. Este producto es ideal para viajes, la oficina o para usarlo en cualquier lugar.

CAPÍTULO DESCRIPTIVO:

En la actualidad se hace complicado transportar a un viaje, a la oficina, en el bolso, en el carro un "completo kit" de aseo dental pues es necesario llevar a la mano cepillo, crema e hilo dental, lo que ha hecho que en ocasiones las personas lleven con ellas una pequeña cajita o maleta en la cual cargan todos estos productos. Las cremas dentales que venden para viajes son bastante pequeñas por lo cual su contenido se agota rápidamente.

Con esta mejora sustancial a lo existente se pretende poder llevar todos los elementos en una sola unidad la cual es un cepillo cuyo mango contiene dos depósitos recargables, uno para crema y otro para seda.

El producto consta de tres elementos (figura #1):

Cabeza con cepillo, de rosca para ser intercambiado. Con su correspondiente tapa protectora.

Este componente es una cabeza de un cepillo de dientes con cualquiera de los diseños que se conocen en el mercado actual; a diferencia de los cepillos conocidos este no tiene mango sino una rosca en macho que servirá para acoplarlo con una hembra que aparece en el cuerpo. (Figura # 2) También aparece la tapa protectora de las cerdas del cepillo. (Figura # 5)

Cuerpo con superficie "arenada" antideslizante, con un tornillo y émbolo dosificador de crema dental, recargable. Con rosca adaptable a marcas comerciales.

Este elemento hace las veces de mango del cepillo de dientes conocido en el mercado, la diferencia radica en que este es a su vez un depósito recargable de crema dental para lo cual, la rosca hembra diseñada para adaptar la cabeza al cuerpo sirve a su vez para adaptarla a las mas reconocidas marcas de cremas dentales lo cual otorga la posibilidad de llenarlo una y otra vez sin limitación alguna. (figura # 3)

Para que la recarga y el suministro de la crema al cepillo sea posible el invento contiene en la parte interna del cuerpo un elevador con una rosca sin fin (figura #7) la cual hace girar un cilindro elevador (figura #8) de tal forma que a la hora de recargar crema de gira en un sentido produciendo un vacío que conduce la crema al depósito. Cuando se necesita suministrar crema a un cepillo se gira en el otro

sentido produciendo el efecto contrario, es decir que el cilindro empuja la cantidad de crema requerida.

Tapa posterior, incrustable al cuerpo que contiene el compartimiento que almacena y suministra el hilo o seda dental. La cual se corta a gusto del usuario. En la parte opuesta a la cabeza se adhiere al cuerpo un pequeño compartimiento en el cual se almacenará el hilo dental; este compartimiento está diseñado de forma tal que el usuario podrá recargarlo cuantas veces quiera pues en el compartimiento se encuentra el rollo que una vez vacío puede ser cargado de nuevo. En la tapa se encuentra la pequeña cuchilla metálica que sirve para cortar el hilo según las necesidades y el gusto del usuario. (figura # 4)

Este modelo de utilidad pertenece al sector de la higiene y la salud oral.

Hasta ahora se conocen diversas formas de cepillos de dientes, los hay con múltiples diseños según sus bondades de limpieza o de ergonomía; hasta ahora no se conoce en el mercado un cepillo que sirva a su vez como depósito de crema dental recargable y como depósito de hilo dental recargable también.

La ventaja de esta invención es que en un solo elemento se llevan todos los implementos necesarios para el aseo dental, hilo, cepillo y crema.

Descripción clara y completa de la Invención.

Figura # 1: Vista isométrica y transparente del invento en la cual se observan claramente todos los elementos que lo componen. Arriba aparece la cabeza la cual cuenta a su vez con una tapa protectora; en esta están las cerdas del cepillo las cuales podrán fabricarse en cualquiera de las formas de cabezas existentes. A su vez tiene una tapa plástica que protege las cerdas del contacto con otros elementos.

Esta cabeza se ajusta por medio de rosca al cuerpo que es el depósito cilíndrico del medio el cual tiene un elevador de rosca y un cilindro elevador para ser llenado con la crema dental y para expulsarla cuando se le va a suministrar a un cepillo.

A la parte de abajo del cuerpo se le incorpora el compartimiento para el hilo dental el cual como lo hemos afirmado es recargable también y cuenta con la pequeña pieza metálica que sirve para cortarla.

Figura # 2: Esta figura no es mas que una cabeza de un cepillo dental cualquiera la cual en vez de mango tiene una rosca macho que se incorpora al mango por el mismo orificio por donde sale la crema.

Figura # 3: Es un mango cilíndrico el cual sirve como depósito para almacenar la crema dental; por el lado por donde se incorpora con la cabeza sale la crema mientras que por el lado opuesto se incorpora el compartimiento para el hilo dental.

Figura # 4: Es la tapa del compartimiento del hilo dental la cual tiene el orificio de salida de este elemento y la cuchilla para cortarlo.

Figura # 5: Es la tapa protectora de las cerdas la cual se ajusta a presión y cuya finalidad es evitar el contacto del cepillo con elementos externos que lo podrían contaminar.

Figura # 6: Es un isométrico del cepillo en el cual se ven todos los elementos que lo componen.

Figura # 7: Es el elevador de rosca el cual va por dentro del cilindro que a su vez es el mango y que sirve para ingresar o expulsar la crema dental según las necesidades del usuario.

Figura # 8: Cilindro Elevador que es aquel que empuja y succiona la crema cuando se activa el elevador de rosca.

Figura # 9: Vista lateral de todo el cepillo.

Figura # 10: Rollo en el cual se envuelve el hilo dental.

Propiedades Finales del Producto.

El producto final puede ser considerado como un aporte a la comodidad y funcionalidad del usuario al integrar en un solo elemento las tres partes esenciales en el aseo dental, el cepillado, la crema y la seda o el hilo dental.

REIVINDICACIONES.

1. Cepillo dental multiusos caracterizado por tener una cabeza intercambiable lo que permite la comercialización de repuestos para cuando sea necesario el cambio de cepillo por desgaste.
2. Cepillo dental multiusos caracterizado por contar con un suministro de crema dental, con el correspondiente dosificador, mediante el sistema de tornillo y émbolo interno.
3. Cepillo dental multiusos caracterizado por que el depósito de crema dental descrito en la reivindicación 2, es recargable para lo cual tiene una rosca en hembra que se adapta con las marcas comerciales de crema dental de tal manera que no es necesaria la compra de un nuevo cepillo cuando se termina el contenido del producto.
4. Cepillo dental multiusos caracterizado por que el depósito de crema dental descrito en la reivindicación 2 se recarga mediante vacío producido por un elevador con rosca sinfín, el cual mueve el cilindro que produce el vacío

para succionar la crema dental desde el tubo en el que viene empacada hacia el depósito mencionado.

5. Cepillo dental multiusos caracterizado por tener un compartimiento involucrado para suministrar la seda o el hilo dental.
6. Cepillo dental multiusos caracterizado por que el compartimiento descrito en la reivindicación 5 se puede conseguir como repuesto, por lo cual no es necesaria la compra de un nuevo cepillo cuando se termina el rollo de seda dental incluido.

CEPILLO DENTAL MULTIUSOS.

Resumen con el Objeto y Finalidad de la Invención.

La finalidad de la invención es la de crear un producto integrado, y recargable que preste las tres funciones básicas del aseo dental, como son el cepillo, la crema y la seda. Brindándole al usuario comodidad funcional y protección. Este producto es ideal para viajes, la oficina o para usarlo en cualquier lugar.

CAPÍTULO DESCRIPTIVO:

En la actualidad se hace complicado transportar a un viaje, a la oficina, en el bolso, en el carro un "completo kit" de aseo dental pues es necesario llevar a la mano cepillo, crema e hilo dental, lo que ha hecho que en ocasiones las personas lleven con ellas una pequeña cajita o maleta en la cual cargan todos estos productos. Las cremas dentales que venden para viajes son bastante pequeñas por lo cual su contenido se agota rápidamente.

Con esta mejora sustancial a lo existente se pretende poder llevar todos los elementos en una sola unidad la cual es un cepillo cuyo mango contiene dos depósitos recargables, uno para crema y otro para seda.

El producto consta de tres elementos (figura #1):

Cabeza con cepillo, de rosca para ser intercambiado. Con su correspondiente tapa protectora.

Este componente es una cabeza de un cepillo de dientes con cualquiera de los diseños que se conocen en el mercado actual; a diferencia de los cepillos conocidos este no tiene mango sino una rosca en macho que servirá para acoplarlo con una hembra que aparece en el cuerpo. (Figura # 2) También aparece la tapa protectora de las cerdas del cepillo. (Figura # 5)

Cuerpo con superficie "arenada" antideslizante, con un tornillo y émbolo dosificador de crema dental, recargable. Con rosca adaptable a marcas comerciales.

Este elemento hace las veces de mango del cepillo de dientes conocido en el mercado, la diferencia radica en que este es a su vez un depósito recargable de crema dental para lo cual, la rosca hembra diseñada para adaptar la cabeza al cuerpo sirve a su vez para adaptarla a las mas reconocidas marcas de cremas dentales lo cual otorga la posibilidad de llenarlo una y otra vez sin limitación alguna. (figura # 3)

Para que la recarga y el suministro de la crema al cepillo sea posible el invento contiene en la parte interna del cuerpo un elevador con una rosca sin fin (figura #7) la cual hace girar un cilindro elevador (figura #8) de tal forma que a la hora de recargar crema de gira en un sentido produciendo un vacío que conduce la crema al depósito. Cuando se necesita suministrar crema a un cepillo se gira en el otro

sentido produciendo el efecto contrario, es decir que el cilindro empuja la cantidad de crema requerida.

Tapa posterior, incrustable al cuerpo que contiene el compartimiento que almacena y suministra el hilo o seda dental. La cual se corta a gusto del usuario. En la parte opuesta a la cabeza se adhiere al cuerpo un pequeño compartimiento en el cual se almacenará el hilo dental; este compartimiento está diseñado de forma tal que el usuario podrá recargarlo cuantas veces quiera pues en el compartimiento se encuentra el rollo que una vez vacío puede ser cargado de nuevo. En la tapa se encuentra la pequeña cuchilla metálica que sirve para cortar el hilo según las necesidades y el gusto del usuario. (figura # 4)

Este modelo de utilidad pertenece al sector de la higiene y la salud oral.

Hasta ahora se conocen diversas formas de cepillos de dientes, los hay con múltiples diseños según sus bondades de limpieza o de ergonomía; hasta ahora no se conoce en el mercado un cepillo que sirva a su vez como depósito de crema dental recargable y como depósito de hilo dental recargable también.

La ventaja de esta invención es que en un solo elemento se llevan todos los implementos necesarios para el aseo dental, hilo, cepillo y crema.

Descripción clara y completa de la Invención.

Figura # 1: Vista isométrica y transparente del invento en la cual se observan claramente todos los elementos que lo componen. Arriba aparece la cabeza la cual cuenta a su vez con una tapa protectora; en esta están las cerdas del cepillo las cuales podrán fabricarse en cualquiera de las formas de cabezas existentes. A su vez tiene una tapa plástica que protege las cerdas del contacto con otros elementos.

Esta cabeza se ajusta por medio de rosca al cuerpo que es el depósito cilíndrico del medio el cual tiene un elevador de rosca y un cilindro elevador para ser llenado con la crema dental y para expulsarla cuando se le va a suministrar a un cepillo.

A la parte de abajo del cuerpo se le incorpora el compartimiento para el hilo dental el cual como lo hemos afirmado es recargable también y cuenta con la pequeña pieza metálica que sirve para cortarla.

Figura # 2: Esta figura no es mas que una cabeza de un cepillo dental cualquiera la cual en vez de mango tiene una rosca macho que se incorpora al mango por el mismo orificio por donde sale la crema.

Figura # 3: Es un mango cilíndrico el cual sirve como depósito para almacenar la crema dental; por el lado por donde se incorpora con la cabeza sale la crema mientras que por el lado opuesto se incorpora el compartimiento para el hilo dental.

Figura # 4: Es la tapa del compartimiento del hilo dental la cual tiene el orificio de salida de este elemento y la cuchilla para cortarlo.

Figura # 5: Es la tapa protectora de las cerdas la cual se ajusta a presión y cuya finalidad es evitar el contacto del cepillo con elementos externos que lo podrían contaminar.

Figura # 6: Es un isométrico del cepillo en el cual se ven todos los elementos que lo componen.

Figura # 7: Es el elevador de rosca el cual va por dentro del cilindro que a su vez es el mango y que sirve para ingresar o expulsar la crema dental según las necesidades del usuario.

Figura # 8: Cilindro Elevador que es aquel que empuja y succiona la crema cuando se activa el elevador de rosca.

Figura # 9: Vista lateral de todo el cepillo.

Figura # 10: Rollo en el cual se envuelve el hilo dental.

Propiedades Finales del Producto.

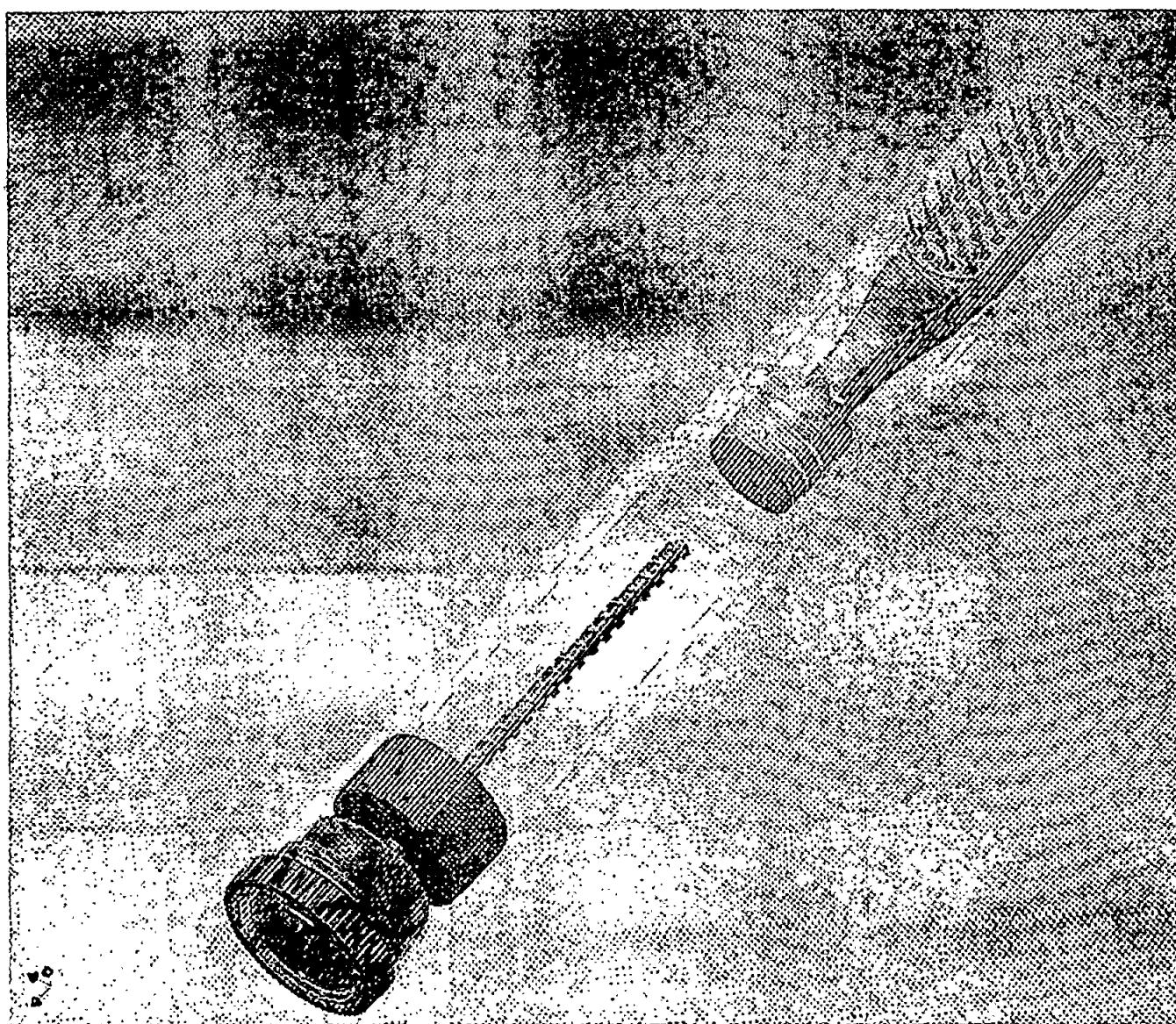
El producto final puede ser considerado como un aporte a la comodidad y funcionalidad del usuario al integrar en un solo elemento las tres partes esenciales en el aseo dental, el cepillado, la crema y la seda o el hilo dental.

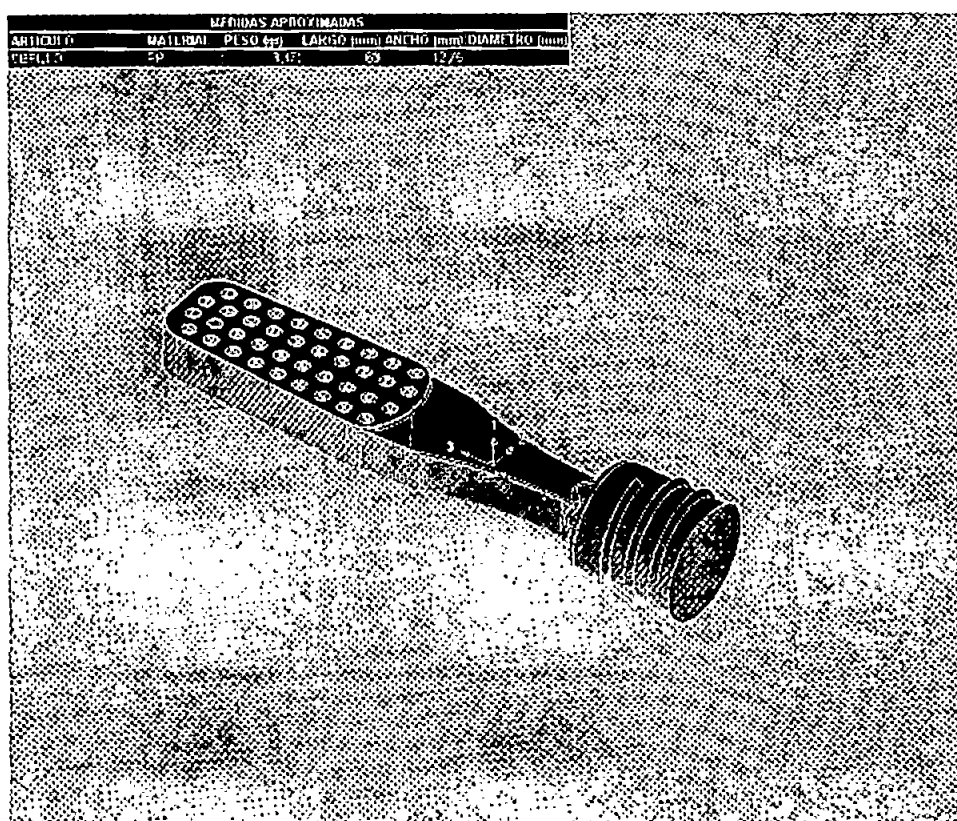
REIVINDICACIONES.

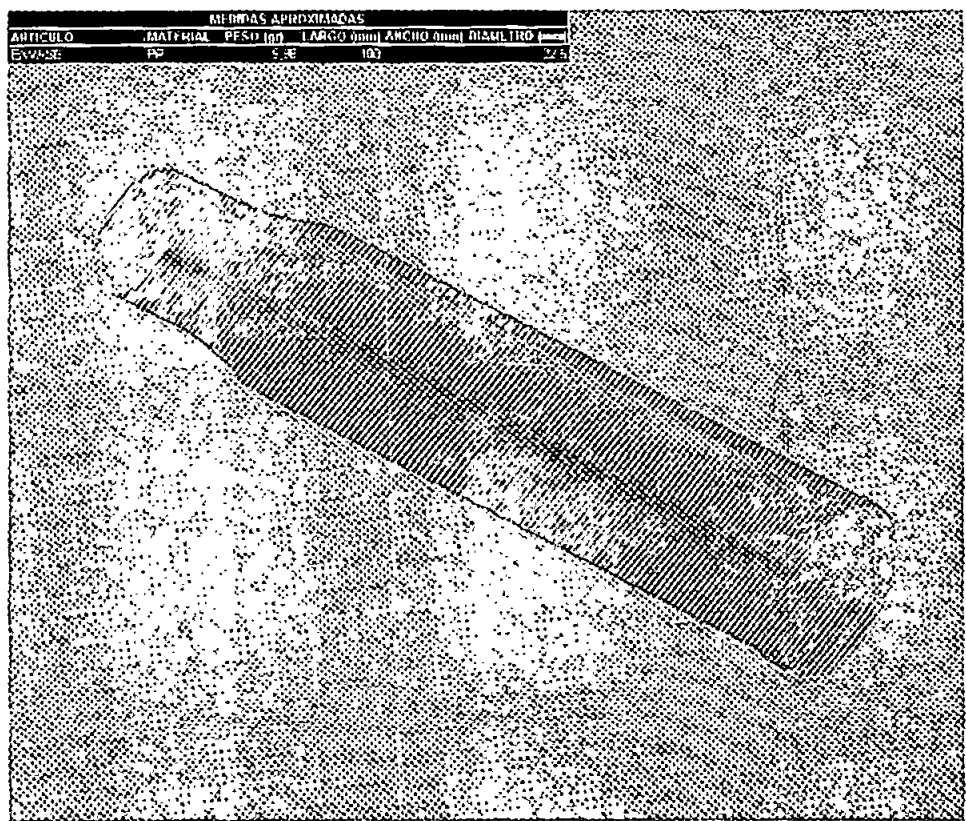
1. Cepillo dental multiusos caracterizado por tener una cabeza intercambiable lo que permite la comercialización de repuestos para cuando sea necesario el cambio de cepillo por desgaste.
2. Cepillo dental multiusos caracterizado por contar con un suministro de crema dental, con el correspondiente dosificador, mediante el sistema de tornillo y émbolo interno.
3. Cepillo dental multiusos caracterizado por que el depósito de crema dental descrito en la reivindicación 2, es recargable para lo cual tiene una rosca en hembra que se adapta con las marcas comerciales de crema dental de tal manera que no es necesaria la compra de un nuevo cepillo cuando se termina el contenido del producto.
4. Cepillo dental multiusos caracterizado por que el depósito de crema dental descrito en la reivindicación 2 se recarga mediante vacío producido por un elevador con rosca sinfin, el cual mueve el cilindro que produce el vacío

para succionar la crema dental desde el tubo en el que viene empacada hacia el depósito mencionado.

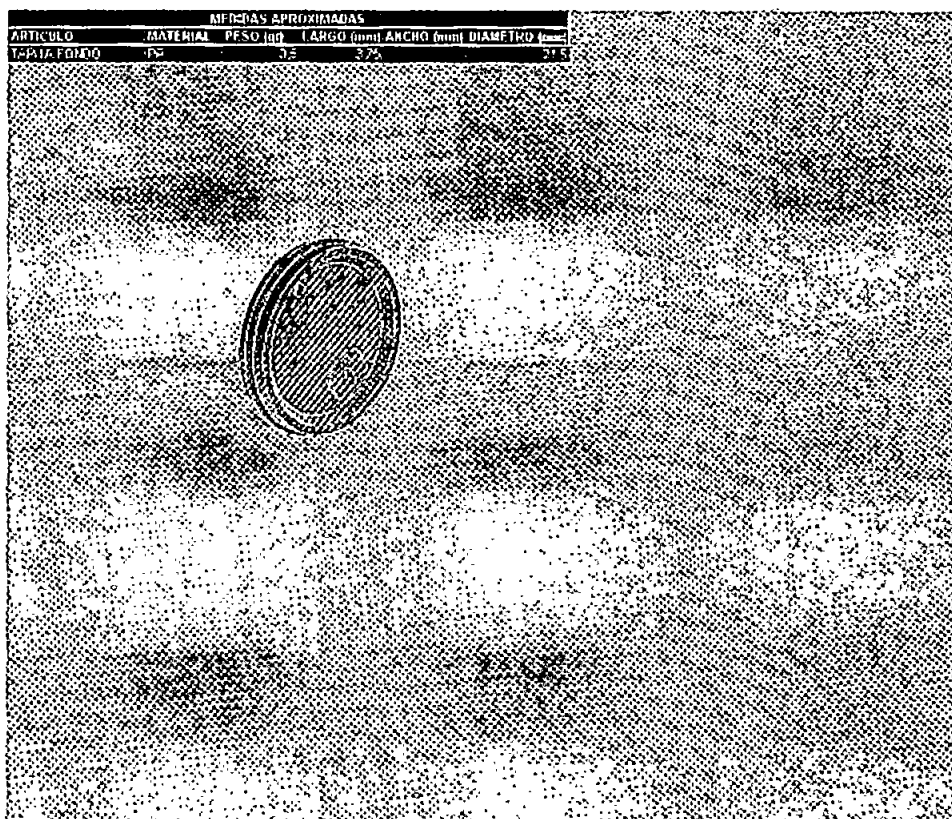
5. Cepillo dental multiusos caracterizado por tener un compartimiento involucrado para suministrar la seda o el hilo dental.
6. Cepillo dental multiusos caracterizado por que el compartimiento descrito en la reivindicación 5 se puede conseguir como repuesto, por lo cual no es necesaria la compra de un nuevo cepillo cuando se termina el rollo de seda dental incluido.





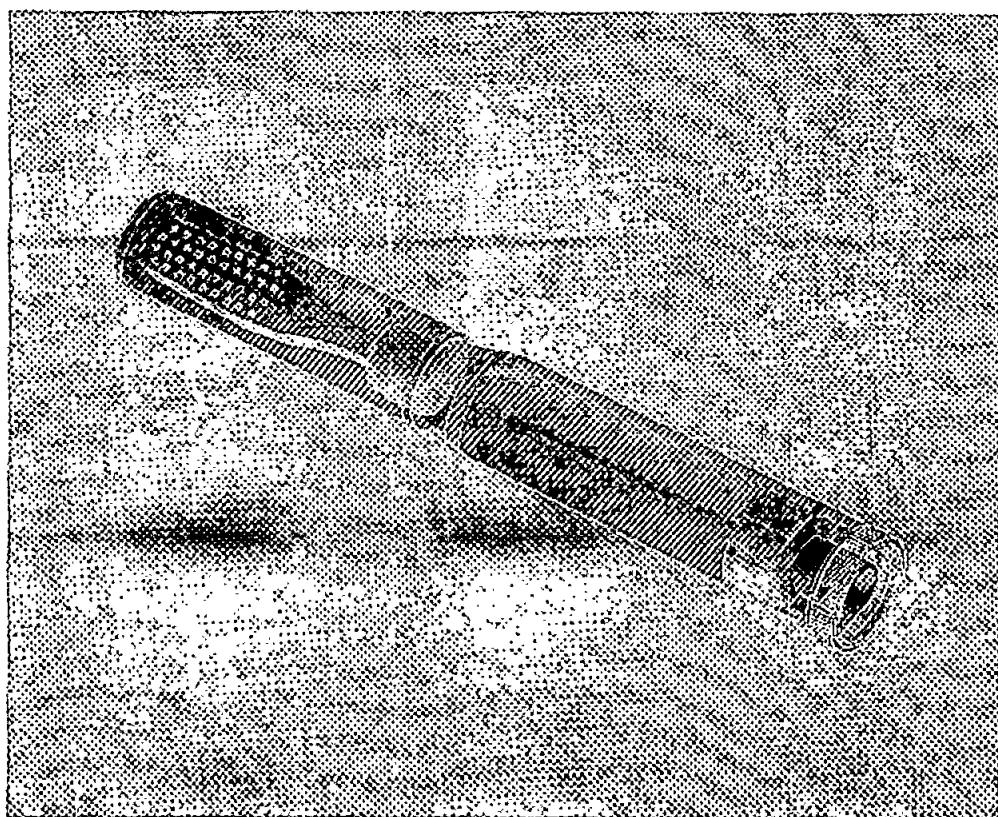


3

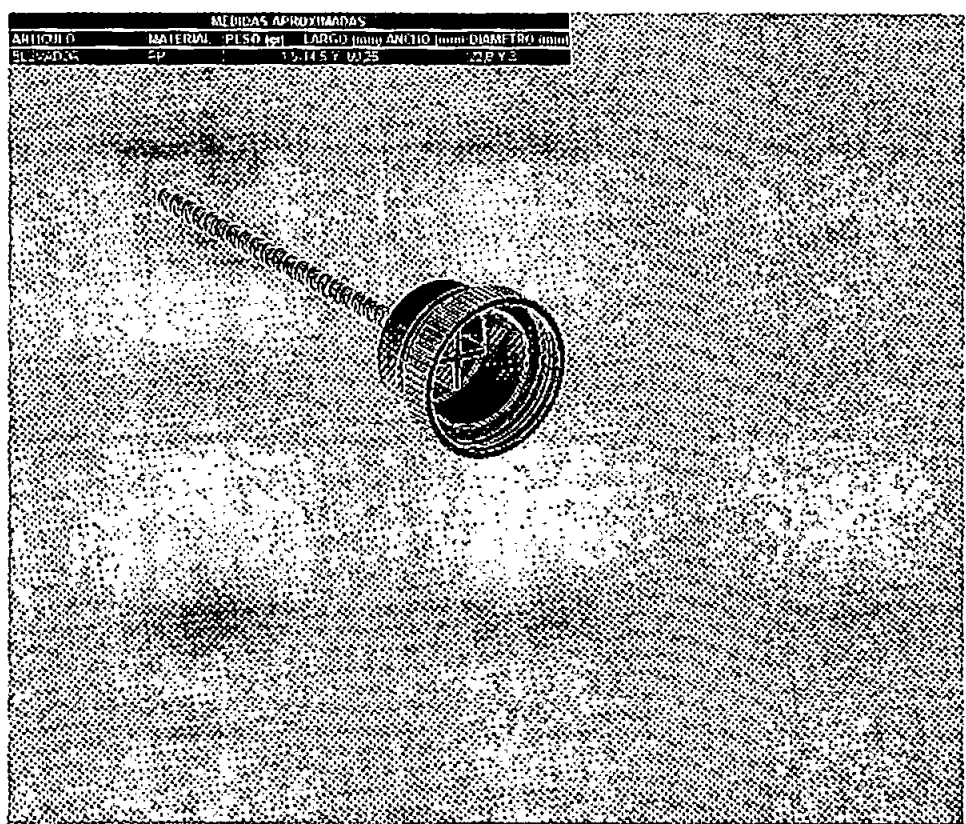




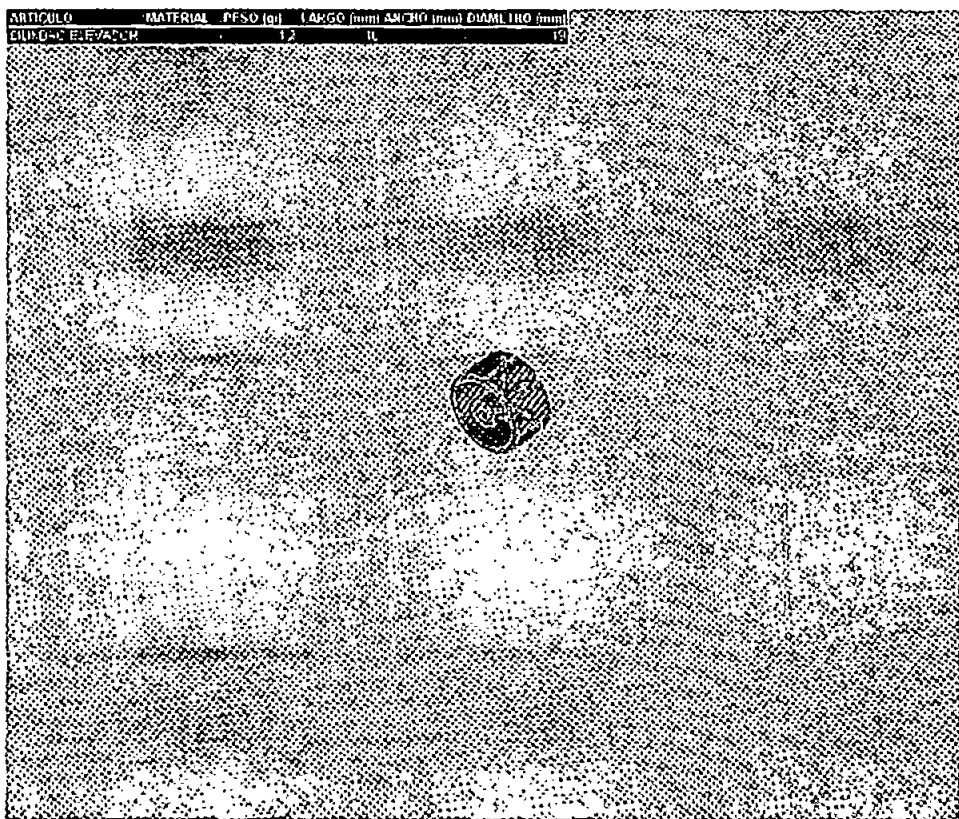
5



6

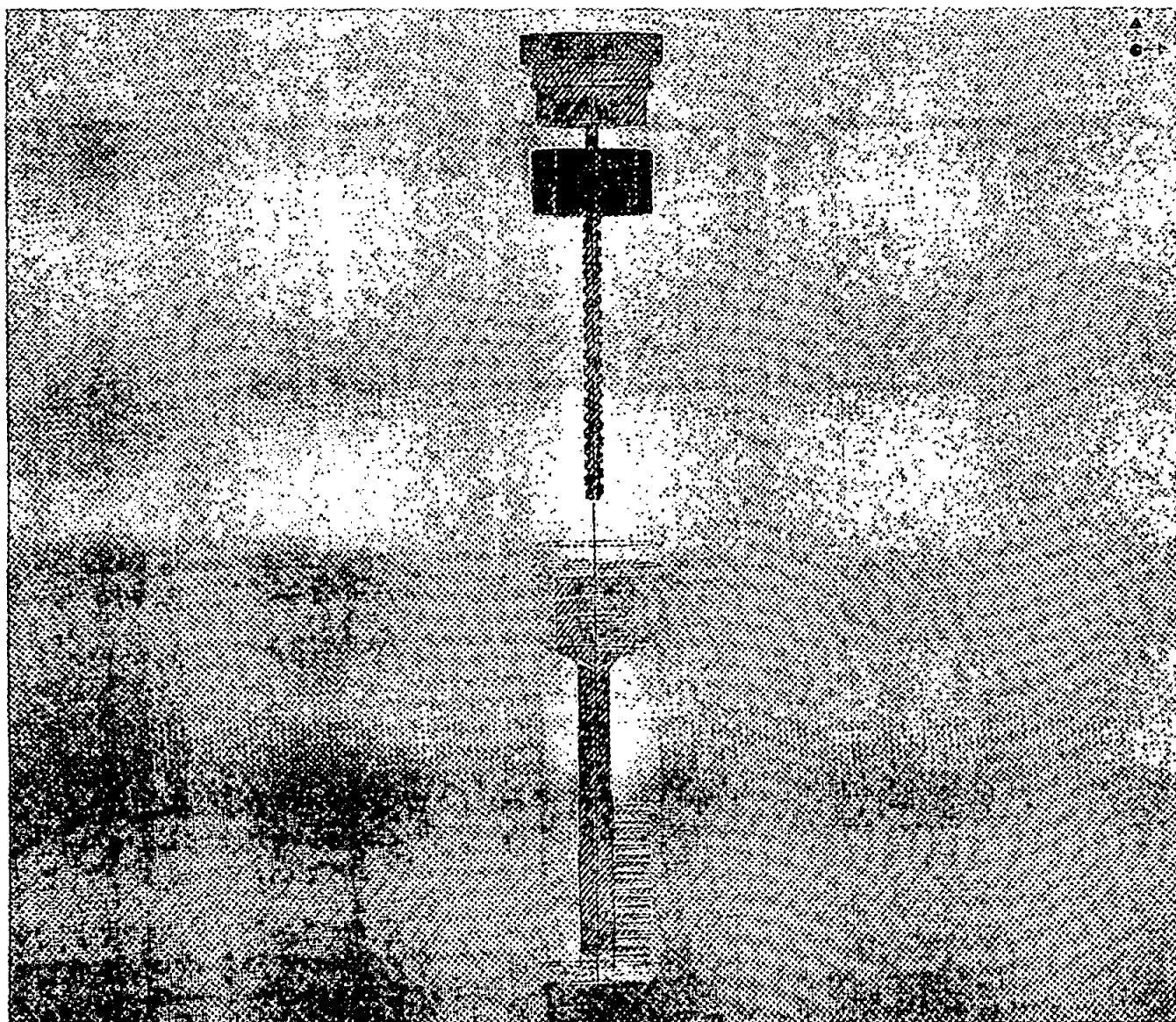


7

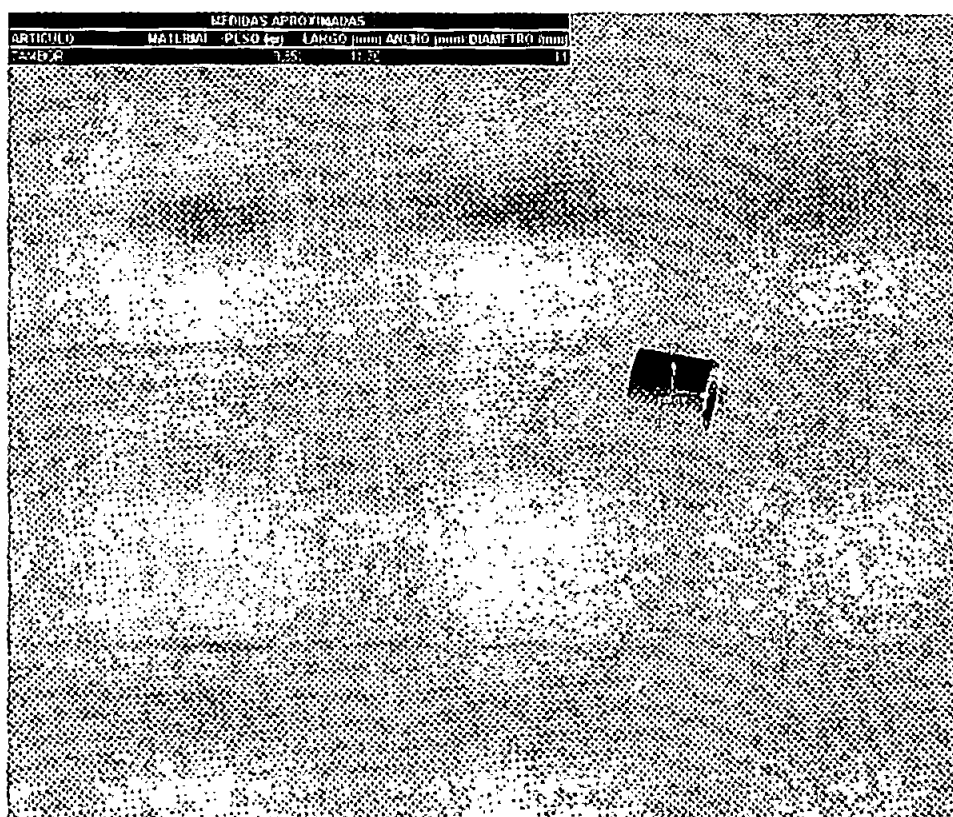


8

b



9



10

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 45

2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)

GAVIRIA ZULUAGA MAURICIO

REFERENCIA	Radicación No. 8 47088
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 8249
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, esta será publicada en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

Cumplase

Dado en Bogotá DC,

10 3 JUN. 2009

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL

Jefe de la división de Nuevas Creaciones

jfernand